

Unidad	Domicilio	Población	Situación jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Demarcación de Costas del Estado.	Avda. de la Fama, número 15.	Murcia.	Patrimonio del Estado.	593,78 en planta 1. ^a , 450,00 en sotano.	Superficie que se traspasa a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
Subtotal.....				1.043,78	

MINISTERIO DE ECONOMÍA

7200 *CORRECCIÓN de errores de la Orden ECO/586/2002, de 8 de marzo, por la que se incluyen nuevos procedimientos, trámites, sistemas normalizados y preimpresos para hacer efectivo el ejercicio de derechos, acciones y comunicaciones a través de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas en el área de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número

65, de 16 de marzo, con el ordinal 5337, página 11083 y siguientes, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado cuarto, donde dice: «las letras a) a f) del apartado primero», debe decir: «los números 1 a 6 del apartado primero».

En el anexo I: Deben sustituirse los modelos de solicitud: «Solicitud telemática de la autorización para ejercer como sociedad de seguros» y «Solicitud telemática de la autorización para ejercer como corredor de seguros» por los dos modelos de solicitud que se transcriben:

SOLICITUD TELEMÁTICA DE LA AUTORIZACION PARA EJERCER COMO CORREDOR DE SEGUROS

SOLICITUD TELEMÁTICA DE LA AUTORIZACION PARA EJERCER COMO SOCIEDAD DE CORREDURIA DE SEGUROS

D. _____
 de nacionalidad _____ con N.I.F. _____
 con domicilio profesional en _____
 provincia de _____ CP. _____ calle _____ nº _____
 piso _____ letra _____ puerta _____ nº de teléfono _____ nº de Fax _____
 e-mail _____

D. _____ en nombre y
 representación de _____
 con C.I.F. _____ y domicilio social en _____
 provincia de _____ CP. _____ calle _____ nº _____
 piso _____ letra _____ puerta _____ nº de teléfono _____ nº de Fax _____
 e-mail _____

Primero: Solicita autorización administrativa para acceder al ejercicio de la actividad de correduría de seguros y la inscripción en el Registro administrativo especial de corredores de seguros, de sociedades de correduría de seguros y de sus altos cargos, conforme a lo dispuesto en la Ley 9/1992, de 30 de Abril, de Mediación en Seguros Privados y en el Real Decreto 2486/1998, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Primero: Solicita autorización administrativa para acceder al ejercicio de la actividad de correduría de seguros y la inscripción en el Registro administrativo especial de corredores de seguros, de sociedades de correduría de seguros y de sus altos cargos, conforme a lo dispuesto en la Ley 9/1992, de 30 de Abril, de Mediación en Seguros Privados y en el Real Decreto 2486/1998, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Segundo: Que reúne los requisitos exigidos en el artículo 15 y concordantes de la Ley 9/1992 para obtener la autorización administrativa para ejercer la actividad de correduría de seguros y que posteriormente, dentro del plazo legal de duración del procedimiento, aportará la documentación acreditativa del cumplimiento de dichos requisitos a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Segundo: Que reúne los requisitos exigidos en el artículo 15 y concordantes de la Ley 9/1992 para obtener la autorización administrativa para ejercer la actividad de correduría de seguros y que posteriormente, dentro del plazo legal de duración del procedimiento, aportará la documentación acreditativa del cumplimiento de dichos requisitos a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

En _____, a _____ de _____ de 200__

En _____, a _____ de _____ de 200__